

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas con treinta minutos, del día 31 treinta y uno de agosto del año 2015 dos mil quince, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 132, fracción I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 14/2015 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2015, 15/2015 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015, 16/2015 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015, 17/2015 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2015, 18/2015 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015, 19/2015 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015 Y 20/2015 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA OBRA DIRECTA 2014 Y 2015.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS RAMO 33 DEL AÑO 2014 DEL PROGRAMA FAISM.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015, CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DE ENERO A JUNIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE LA ANUALIDAD 2015 DE 3 ELEMENTOS DE LA DIR. GRAL. DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO EL BACHILLERATO BAJO EL SISTEMA SEMIESCOLARIZADO.
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, PARA RATIFICAR Y FIRMAR EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE CREACIÓN DE AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, ASÍ COMO SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.
- X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



- XI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- XII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA IGUALDAD DE LA COMUNIDAD, BISEXUAL, TRAVESTÍ, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO E INTERSEXUAL EN OCOTLÁN, JALISCO.
- XIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GLADETEC S.C., SERVICIOS INTEGRALES ENROSDRES S.C., LIC. MARISELA CHÁVEZ DÍAZ Y VITROX S.A. DE C.V., PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN PUESTOS PÚBLICOS Y DE TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO".
- XIV. ASUNTOS GENERALES.
- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del Licenciado **Jonathan Merced García Navarro**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	PRESENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	PRESENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	PRESENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	AUSENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 128 ciento veintiocho, 129 ciento veintinueve, 138 ciento treinta y ocho del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, al encontrarse presentes 13 trece de los 14 catorce miembros que integran este H. Ayuntamiento. El Presidente Municipal **Enrique Robledo Sahagún** declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

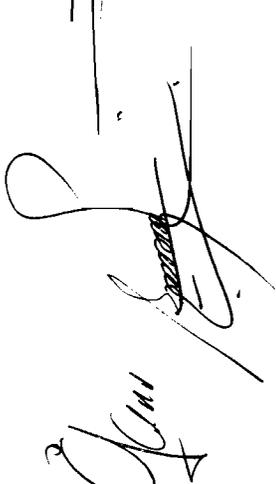
31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, "Presidente nada más para comentar, ahorita que se va decir el orden del día, hay un tema vario que me acaban de entregar y me gustaría que lo comentáramos aquí, aprovechando que están todos los Regidores en Pleno".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "no se puede registrar porque ya está la sesión conformada, lo dejamos para el final de la sesión, ya que terminemos y aquí lo vemos, si nos lo haces llegar, que tendría que haberlo hecho llegar con anticipación, antes de la sesión, lo dejamos aquí y al final lo comentamos".



En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, "para antes Presidente, hay en el orden del día unas iniciativas de reglamento, que se nos están turnando, yo pediría que antes de que pasen a aprobación del Pleno se dictaminen en la Comisión de Puntos Constitucionales, lo propongo Presidente, y también propongo que el análisis del Dictamen Modificatorio al Convenio de AIPROMADES de igual manera pase a dictaminarse a la comisión de puntos constitucionales".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "lo analizamos, lo vemos aquí en la sesión y al final decidimos que hacer".



En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, "por último presidente, cuántos son los asuntos generales que vamos a abordar".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "serian dos y con este último tres".



Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA DE 11 VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR ABSALÓN GARCÍA OCHOA Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JORGE NUÑO VELÁZQUEZ.**

Al punto número **tres** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las Actas de Sesión de Ayuntamiento número 14/2015 de fecha 16 de julio de 2015, 15/2015 de fecha 31 de julio de 2015, 16/2015 de fecha 31 de julio de 2015, 17/2015 de fecha 13 de agosto de 2015, 18/2015 de fecha 17 de agosto de 2015, 19/2015 de fecha 17 de agosto de 2015 y 20/2015 de fecha 20 de agosto de 2015.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "ya fueron enviadas estas actas de la 14 a la 20".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, "enviadas la donde Presidente, no se nos envió".

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO**, comenta "se les enviaron a sus correos y se verifico que llegaron".

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, expresa, "a mí en lo personal si me llegaron, las leí puntualmente todas, mis participaciones están tal cual, nada más quisiera pedir que se nos entregaran copias certificadas, por lo importante de los temas que se han tratado en las últimas actas".

En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, menciona, "coincido con el compañero el Regidor Fernando Sánchez Castellanos, a mí me gustaría que se nos entregara un juego de copias".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, "igual Secretario le pido verifique si me lo mando".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "si gusta Regidor Absalón García Ochoa dejar de una vez el correo".

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO**, expresa, "verificamos que los correos al momento de teclearlos fueran los mismos e incluso yo personalmente los envié".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "entonces copia certificado para los Regidores Moisés Nuño Velázquez, Fernando Sánchez Castellanos, Jorge Nuño Velázquez y Absalón García Ochoa".

En uso de la voz el Secretario General **JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO**, menciona, "informo que la Regidora Olga Araceli Gómez Flores ingreso al Recinto Oficial a las 9:38 horas".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, "correcto, entonces si llegaron los correos, nada más el del Regidor Absalón García Ochoa no llego, hay que verificarlo únicamente y mandar la copias certificadas que nos solicitan; a usted si le llegaron las actas Maestra Olga Araceli Gómez Flores".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, "si todas, inclusive hicimos correcciones, no es nada grave, solo son errores de dedo".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar las actas de sesión de ayuntamiento número 14/2015 de fecha 16 de julio de 2015, 15/2015 de fecha 31 de julio de 2015, 16/2015 de fecha 31 de julio de 2015, 17/2015 de fecha 13 de agosto de 2015, 18/2015 de fecha 17 de agosto de 2015, 19/2015 de fecha 17 de agosto de 2015 y 20/2015 de fecha 20 de agosto de 2015”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y CUATRO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES, BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ, JORGE NUÑO VELÁZQUEZ Y ABSALÓN GARCÍA OCHOA.**

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, “yo me abstengo porque no las recibí”.

En uso de la voz la Regidora **BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ**, comenta, “hay unas actas que nosotros habíamos pedido una corrección porque nos ponían que habíamos hecho una votación acerca del patrimonio, que habíamos votado a favor de las bajas de patrimonio, no sé si son estas, es que hay varias y no sé si sean estas”.

En uso de la voz el Secretario General **JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO**, cita, “en estas actas no viene ese tema”.

Al punto número **cuatro** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de obras ejecutadas con recursos del programa obra directa 2014 y 2015.

Municipio de Ocotlán, Jalisco.
Dirección de Obras Públicas.

Oficio: **DOP/070A/2015**

Asunto: **El que se indica**

Ocotlán, Jalisco a 04 de Agosto de 2015

L.A.E. Jonathan Merced García Navarro
Secretario General del H. Ayuntamiento
Presente:

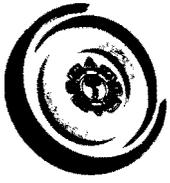
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2015-2016

Por este medio me permito extender a usted un cordial saludo, así mismo solicito a usted someter a Cabildo de este H. Ayuntamiento para su aprobación Obras ejecutadas con recursos Municipal del Programa Obra Directa 2014 y 2015, que vinieron a fortalecer la infraestructura de nuestro municipio y ahora son de servicio de toda la ciudadanía, anexo relación de Obras.

Lo anterior debido a que se aproximan fechas de Cierre de Administración y dicho documento es necesario para la integración de los expedientes de Obra Pública.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. Ramón Hernández Velazco

Director de Obras Publicas

c.c.p.- **L.C.P. Enrique Robledo Sahagún**- Presidente Municipal de Ocotlán, Jal.

c.c.p.- **Archivo**.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "bueno en este punto no pide obras públicas que aprobemos las obras ejecutadas con recursos municipales del programa obra directa 2014-2015 de las cuales ya vieron ustedes la relación de todas las obras de infraestructura del municipio que se encuentra en servicio ya de la ciudadanía, obras ya terminadas en su mayoría y obviamente son obras muy pequeñas, la de mas cuantía es la de la etapa del paso a desnivel Joaquín Figueroa, la etapa final, y el concreto hidráulico de la Avenida Francisco Zarco, pusimos pavimento hidráulico en la calle Capulín, Efraín González Luna, Manzano en la colonia El Porvenir y bueno la mayoría son obras pequeñas a excepción de estas y la construcción de desvío ferroviario para paso a desnivel que se ejecutó inclusive con Ferromex, donde Ferromex también tuvo una pequeña participación en los recursos; y 2015 son el total de obras que hemos ejecutado en este año también con recursos del Ramo 33 que muchas de ellas ya están casi concluidas, también con recursos de obra directa en la cuales aquí hay miembros del COMPLADEMUN que ya fueron también informados y previamente autorizadas por ellos".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, "Presidente estas obras se necesitan aprobar para las actas de entrega, nada más una pregunta, están relacionadas en las obras aprobadas por el COPLADEMUN o por el propio Ayuntamiento o en su defecto algún dictamen de la comisión de obras públicas que hayan sido previamente aprobadas".



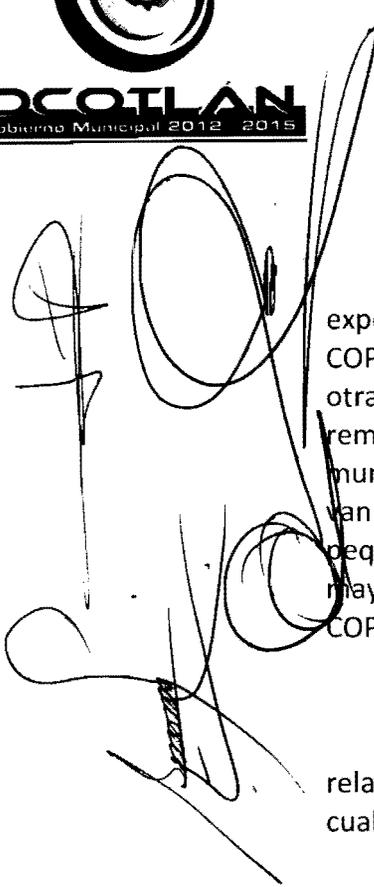
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

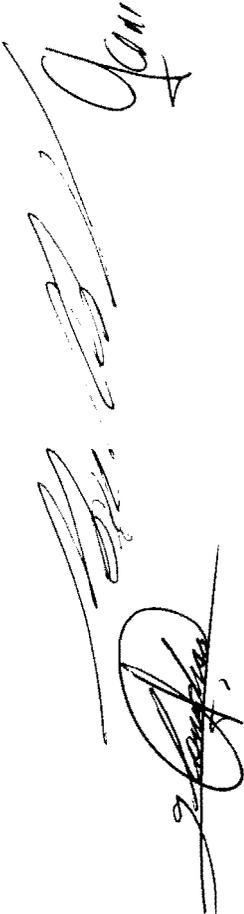
31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



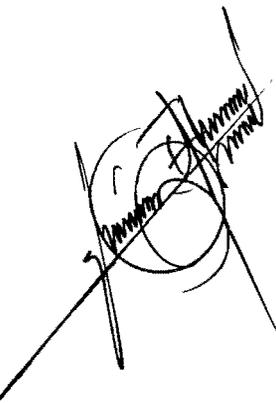
Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “bueno la mayor parte ya están autorizadas en Ayuntamiento y en COPLADEMUN, la mayor parte son obras pequeñas de reparaciones de drenajes, algunas otras calles que hemos hecho con recursos municipales, electrificaciones, mesas asfálticas, remodelación de bodegas El Rosario, cosas así que hemos ejecutado con recursos municipales que hemos llevado a cabo conforme el año y conforme las necesidades nos la van pidiendo, tenemos renta de maquinaria, tenemos construcción de empedrados pequeños, aproches, etcétera, esas que no han sido discutidas en el Ayuntamiento es la mayor parte de aquí, pero la mayoría están aprobadas en Ayuntamiento y ya en COPLADEMUN también”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, “nos puede decir de la relación que nos envían cuales si están aprobadas y cuáles no, cuales están en ejecución y cuales ya fueron concluidas y si habrá algunas obras que queden inconclusas”.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “de 2014 todas están concluidas, del 2015 actualmente traemos en proceso algunas del Ramo 33, esto va a quedar aproximadamente 3 obras del Ramo 33 para que las ejecute la siguiente Administración, no han iniciado, lo vimos en COPLADEMUN la vez pasada también entonces ya están informados, están en el entendido de que esas obras ya están etiquetadas, ya está autorizadas por la federación por los IPSOS pero obviamente tendrán que ejecutarse hasta que llegue el recurso y eso será a partir de octubre y también hay unas obras que actualmente están en proceso del Ramo 33, que aproximadamente son 3 calles que se concluyen este mes de septiembre, antes del día 15 de septiembre ya están concluidas, todas quedan terminadas del Ramo 33 y de obra directa con recurso federales que traemos con programas que ya están autorizadas en Ayuntamiento, esas están aproximadamente 3 calles también por terminarse y que también quedan concluidas en el mes de septiembre y están autorizadas en Ayuntamiento, por lo mas no hay obras pendiente, están en ejecución en el parque arboledas, está haciéndose un foro, el campo Hilario Medina esta haciéndose el empastado ya en este momento y casi a punto de terminar, entonces prácticamente quedara todo concluido, no así algunas pagadas por ejemplo de Habitat, espacios públicos, la siguiente administración ya me entendí yo con ellos, tendrán que aportar recursos municipales para ejecutar las obras, y poder acceder al paquete de obras que ya están autorizadas pero no ejecutadas; SUBSEMUN como lo hablamos la vez pasada, también lo ejecuta la siguiente administración, pero en su mayoría son ya a partir de octubre cuando empiezan a ejecutarse y a contratarse”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, “de la que está la totalidad del pago Presidente en este caso esas obras tanto del 2014 como las de 2015, están revisadas a cabalidad para que no haya pues falla de vicios en la obra misma, en que a la hora de la hora el constructor valla a tener una situación pues con la próxima administración, creo que es importante dar una revisada a cabalidad y a conciencia porque finalmente será entredicho este organismo colegiado”.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “si de hecho tenemos ya las fianzas de terminación de obras, las fianzas de vicios

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



ocultos, de hecho algunas se han hecho validas, en algunas obras ya fueron reparados los detalles que se hicieron saber, todas tiene sus fianzas, todas podrán ejecutarse en su oportunidad o requerirse la fianza de vicios ocultos en caso de alguna imperfección, pero si, todas están revisadas, nada más alguna que recuerdo que estamos también a punto de pagar, de finiquitar, fue el desvío ferroviario con Infinity, con la constructora Infinity que es del paso a desnivel, que quedo un saldo como de cuarenta y tantos mil pesos y detallitos así de \$30,000 (Treinta mil Pesos 00/100 M.N.), \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) que quedan por finiquitar de algunas obras, estamos concluyendo la ciclo vía, que también esa ya está aprobada pero no viene aquí, esa ya está autorizada y detalles de esos pero en su totalidad las obras están realizadas, están terminadas, estamos en proceso de terminar las que faltan en este mes, para finiquitarlas también con su pagos, y bueno en lo general digamos que vamos bien”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, “con respecto a algo que comenta usted y que bueno, como dice el fondo metropolitano, la ciclo vía, pues la verdad es que si tiene detalles muy visibles, digo en lo particular yo la he recorrido y tiene varias fallas aun todavía, se supone que el fondo metropolitano debe de cubrir el pago correspondiente, yo ahí solicitaría su intervención para que no fuese así al 100% si es que no se ha restituido, reparado y hecho la obra como debe de ser”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “si, de hecho tenemos la parte federal y estatal que contrato el estado, la secretaria de obra pública del estado, ahí no hemos firmado nosotros ninguna sola entrega- recepción de los trabajos precisamente por lo que usted comenta Maestra Olga Araceli Gómez Flores, porque hemos visto todavía fallas, las siguen reparando y bueno no firmaremos hasta que no queden al 100% concluidas, si no alcanzamos nosotros a firmarlas, bueno lo dejaremos sin firmar en la recepción del estado para que la siguiente administración lo realice”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expresa, “le agradezco la respuesta Presidente y por supuesto que no dudo de lo que nos informa, pero mire Presidenta hay muchas obras que nos esta mencionando, ya están ejecutadas algunas que están relacionadas en los dictámenes de COPLADEMUN, otras por el Ayuntamiento, pero bien valdría la pena para hacer un análisis exhaustivo en que hubiera un dictamen de la comisión de obras públicas para no estar en este tipo de cuestionamiento, que pudieran ser ociosos pero que la final de cuentas le dan transparencia a la ejecución de las obras, si nos haya pasado un dictamen firmado y analizado por los integrantes de la comisión pues yo creo que este Pleno podría sin mayor problema hacer la aprobación una vez que hubiera habido el análisis”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “tan está avalado y examinado que muchas ya fueron auditadas por la federación y el estado, y muchas inclusive en este momento se están auditando por el estado y bueno están cumpliéndose satisfactoriamente, entonces a la hora de entrega-recepción también haremos la relación de las actas de entrega-recepción, la relación de las fianzas y obviamente la relación de las auditorías que ya se presentaron y que ya fueron concluidas muchas de ellas, siguen auditando, hoy precisamente están en la ciudad de Guadalajara

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



dando resultados de FOPEDEM, muchas obras también de FOPEDEM que en la auditoria van a dar el resultado final de si fue satisfactorio o no y bueno en general todas están auditadas, estamos por concluir la contraloría del estado también, la revisión de muchas de ellas, entonces no le veo mayor complicación pero con todo guasto dejaremos en la entrega-recepción un dictamen final, a la hora de entregarlo y dejaremos también las obras que tengan que seguirles dando seguimiento, o seguir la revisión o concluir su auditoria para el siguiente trienio y bueno no le veo mayor complicación, son obras muy pequeñas, son obras en su mayor parte de ellas muy sencillas y que ya están muchas de ellas trabajando satisfactoriamente inclusive y dando resultados para los ciudadanos”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, “al menos pediría Presidente pudiera instruir al Secretario General Jonathan Merced García Navarro para que en la siguiente sesión de Ayuntamiento a que se nos convoque, esta relación de obras pueda venir relacionada con la aprobación previa que hubo del COPLDEMUN o de la aprobación previa que hubo del Ayuntamiento”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, “muy bien, lo hacemos llegar, tenemos ya el acta de COPLADEMUN inclusive, firmada por todos los integrantes”.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar las obras ejecutadas con recursos del programa obra directa 2014 y 2015, siendo las siguientes obras:

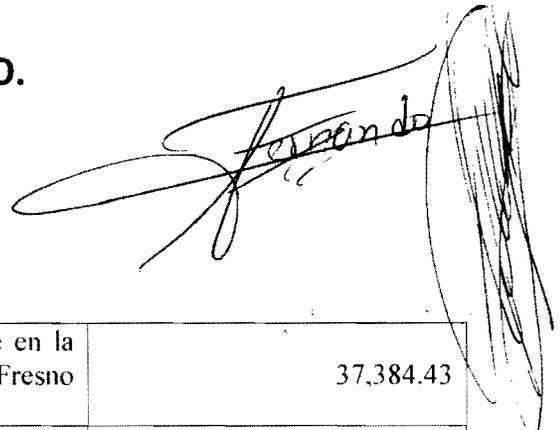
Nº	OBRA	IMPORTE
1	Alumbrado Público en la calle Joaquín Figueroa.	143,000.00
2	Construcción de alumbrado público en la caile Prolongación Ramón Corona.	61,681.84
3	Construcción empedrado mixto y machuelos en la calle Prolongación Ramón Corona, entre las calles Libra y S/N; Turquesa y Aguamarina en la col. Villas de Zula.	721,172.72
4	Suministro y colocación de malla ciclón al margen de la pista de atletismo ubicada en la Unidad Deportiva Norte.	99,507.12
5	Remodelación de bodegas en el Rosario para habilitar Centro de Desarrollo Comunitario.	300,000.00
6	Construcción de Parque Ecológico Manuel Enriquez.	245,340.00
7	Remodelación de escalinata por debajo del puente vehicular sobre Río Zula.	131,189.04
8	Reubicación de línea de media tención en Av. Henry Nestlé.	106,836.84
9	Suministro y colocación de 1,280 m2 de carpeta asfáltica en la calle Rayón, tramo de la calle Emiliano Zapata a Av. 20 de Noviembre.	233,756.24
10	Suministro y colocación de 1,940 m2 de carpeta asfáltica en la calle Río Balsas y Av. Industrias.	324,057.60
11	Construcción de pista Escate en la Unidad Deportiva Carlos Salcido.	63,220.00

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

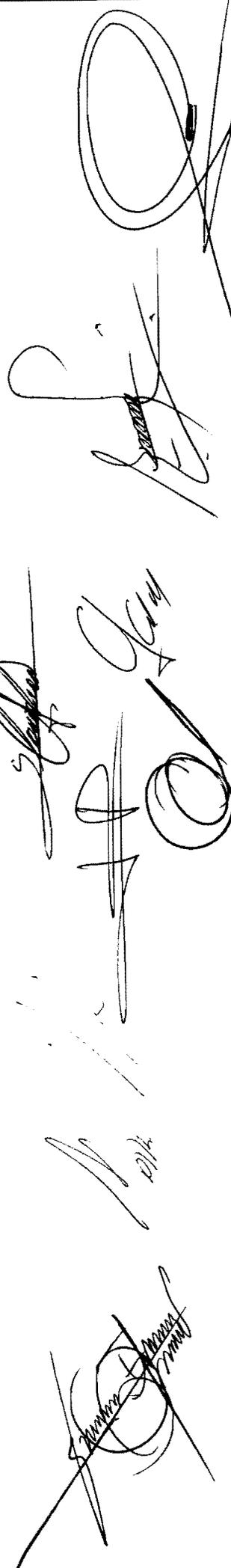
31 DE AGOSTO DE 2015

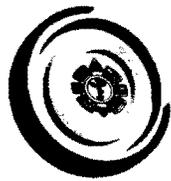



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2015 - 2018

ACTA 21/2015

12	Instalación de red principal de agua potable en la calle Alfredo Gómez Arceo, entre las calles Fresno y Nogal.	37,384.43
13	Restauración de puente peatonal Javier Mina sobre Río Zula.	52,101.40
14	Sustitución de barandal área peatonal y colocación de luminarias en puente San Andrés.	165,648.00
15	Retiro y colocación de carpeta asfáltica en la calle Zaragoza, tramo de la Central Camionera a la calle Morelos.	220,716.87
16	Construcción de drenaje central en 10" PVC en la calle Torre Eiffel.	115,849.20
17	Remodelación de Plaza de los Maestros.	94,482.00
18	Perforación de pozo de 8" de diámetro de 0.00 a 50.00 mts de profundidad para abastecer de agua al Parque Ecológico Metropolitano "La Eucalera"	129,026.80
19	Equipamiento de pozo profundo en Parque Metropolitano La Eucalera en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.	54,937.60
20	Continuidad tercera etapa con el paso a desnivel Dr. Joaquín Figueroa.	2'391,006.80
21	Pavimentación de concreto hidráulico en la Av. Francisco Zarco en el tramo de la calle Lerdo de Tejada a la Calle González Ortega.	1'423,076.92
22	Instalación de drenaje sanitario en 6" PVC en la calle Alfredo Gómez Arceo, entre las calles Fresno y Nogal.	79,944.53
23	Trabajos de acabados en salón de usos múltiples, ubicado en la col. Arboledas.	103,875.40
24	Construcción de banqueta en ingreso a casa de Cultura y Biblioteca Arboledas.	32,795.74
25	Construcción de empedrado y machuelos en la calle Crisantemo, tramo de calle Buganvilias a la calle Violeta.	52,780.00
26	Construcción de aproches de concreto en la calle Crisantemo, en los cruces con las calles Buganvilias, Rosal y Violeta.	41,095.20
27	Construcción de empedrado, aproches, machuelos y banquetas en la calle Lucio Blanco, tramo de la calle Juárez a empate con empedrado existente, en la comunidad de San Andrés.	167,323.40
28	Renta de excavadora.	120,031.00
29	Renta de vibrocompactador.	92,800.00
30	Extracción de balastre.	70,000.00
31	Instalación de contenedores y botes de basura en diferentes puntos de la ciudad.	30,160.00
32	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Capulín, entre las calles Efraín González Luna y Manzano en la col. El Porvenir.	770,546.24
33	Construcción de pavimento con adocreto, machuelos y aproches de concreto en la Priv. Hermanos Hermosillos, tramo de la calle Sócrates a cerrar con canal pluvial en la col. Paso Blanco.	310,661.92
34	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Trinidad y Tobago, ente las calles Haití y Nicaragua en la col. El Potrero.	271,117.52
35	Construcción de pavimento con adocreto en la calle Río La Paz, tramo de la calle Aguascalientes, la calle Oaxaca en la col. Camino Real.	236,637.26
36	Construcción de desvío ferroviario en el cruce vehicular paso a desnivel Dr. Joaquín Figueroa con	2'881,334.35





OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015

Av. Rafael Anaya en la Estación Ocotlán.

ELECTRIFICACIONES

		Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios
1	Electrificación en la calle Isabel Gutiérrez en la comunidad de La Muralla.	30,900.20	20,000.00
2	Electrificación en la calle Jazmín en la comunidad El Joconoxtle.	60,000.00	60,000.00
3	Reubicación de línea de colector sanitario Policarpio Preciado, entre las calles Justo Sierra e Ignacio Ramírez, col Florida en Ocotlán, Jalisco.		502,620.83
4	Construcción de machuelo y dentellón en la calle Emiliano Zapata, tramo de la calle Cantera ingreso a Fracc. El Carmen.		121,422.77
5	Construcción de línea de agua potable en la calle Cecilio Carrillo, éntrelas calles Nogal y Sauces en la Col. La Primavera.		63,718.05
6	Construcción d alumbrado público en diferentes puntos del Municipio de Ocotlán, Jalisco.		689,135.15
7	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Diamante, entre la Av. de los Maestros y Calle Topacio.		1'388,814.83
8	Construcción de pavimento con concreto hidráulico. en la calle Bahamas, tramó de la calle Dr. Delgadillo Araujo a la calle Guatemala.		1'286,713.71
9	Reordenamiento de relleno sanitario, ubicado en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.		993,536.06
10	Construcción de barda perimetral en el parque de la col. Infonavit I, Mpio. de Ocotlán, Jalisco.		138,145.75
11	Construcción de pavimento hidráulico en las calles Policarpio Preciado e Ignacio Ramírez.		224,740.24
12	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Benito Juárez, entre las calles Zaragoza y Francisco Villa.		142,410.32
13	onclusión de módulos en la pista de Escate ubicado en la Unidad Deportiva "Carlos Salcido".		86,339.39
14	Construcción de empedrado, machuelos y aproches de concreto en la Privada Sócrates, tramo de la calle Sócrates a la calle Martha Chapa.		140,191.17
15	Reparación de red central de drenaje en la calle Santos Degollado, tamo de la calle Guillermo Prieto a la calle Morelos.		196,001.03
16	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Panamá, tramo Haití de la calle Haití a la calle Guatemala.		723,427.00
17	Construcción de pavimento con adocreto en la calle Flor de Coral, tramo de la calle Graciano Sánchez a la calle Violeta.		167,175.00
18	Perforación direccional para cruce de línea de agua potable del pozo 10-B bajo la Vía del Ferrocarril.		300,269.48
19	Construcción de alumbrado público en la calle Dr. Joaquín Figueroa y Libramiento.		635,333.00
20	Construcción de empedrado en estacionamiento del Tecnológico de Ocotlán.		136,329.00
21	Conclusión de centro de Desarrollo Comunitario en la col. El Rosario.		600,000.00
22	Aplicación de concreto en la comunidad El Fuerte.		65,000.00
23	Renta de excavadora.		312,000.00
24	Renta de tráiler.		12,000.00
25	Renta de Rodillo		210,000.00

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 - 2016

ACTA 21/2015

26	Compra de materiales necesarios para la instalación de línea de agua en C. Violeta.	406,371.00	
27	Compra de balastre obras de FOPEDEM.	70,000.00	
28	Compra de balastre para el Vertedero Municipal.	40,000.00	
29	Compra e instalación de motor para retroexcavadora unidad no. 24.	140,000.00	
30	Reparación de colector Policarpio Preciado entre Justo Sierra y Valentín Gómez Farías, incluyendo compra de materiales para dicha reparación.	380,000.00	
31	Compra de material triturado para aplicaciones de base en la obra denominada Vías verdes.	1'000,000.00	
32	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Guatemala, tramo de la calle La Habana a la calle Panamá.	319,676.98	
		Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios
33	Electrificación en Priv. San Isidro en la Puerta de los Ranchos.	19,860.65	19,860.65

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES, BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ, JORGE NUÑO VELÁZQUEZ, MIOSÉS NUÑO VELÁZQUEZ Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ABSALÓN GARCÍA OCHOA.**

Al punto número **cinco** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de obras ejecutadas Ramo 33 del año 2014 del programa FAISM.

Municipio de Ocotlán, Jalisco.
Dirección de Obras Públicas.

Oficio: **DOP/069A/2015**

Asunto: **El que se indica**

Ocotlán, Jalisco a **04 de Agosto de 2015**

L.A.E. Jonathan Merced García Navarro

Secretario General del H. Ayuntamiento

Presente:

Por este medio me permito extender a usted un cordial saludo, así mismo solicito a usted someter a Cabildo de este H. Ayuntamiento para su aprobación Obras De Ramo 33 2014 del programa FAISM; dichas obras fueron consultadas y se encuentran en apego a la Ley

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



de Coordinación Fiscal, mismas que fueron subidas al sistema que maneja la SEDESOL "SIIPSO" quedando registradas en la MID y que cada una de estas obras se encuentran dentro de las ZAP "zonas de atención prioritarias" marcadas por la CONEVAL, anexo relación de obras.

Lo anterior debido a que se aproximan fechas de Cierre de Administración y dicho documento es necesario para la integración de los expedientes de Obra Pública.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. Ramón Hernández Velasco
Director de Obras Publicas

c.c.p.- **L.C.P. Enrique Robledo Sahagún**- Presidente Municipal de Ocotlán, Jal.
c.c.p.- **Archivo.**

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar las obras ejecutadas Ramo 33 del año 2014 del programa FAISM, siendo las siguientes obras:

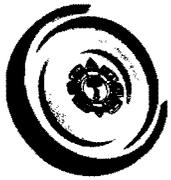
Nº	OBRA	IMPORTE
1	Adquisición e instalación de 37 kits de "aulas interactivas" para 37 aulas de las Secundarias Públicas del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	1'801,057.62
2	Construcción de primera etapa de Cárcamo de rebombeo en la col. La Primavera	1'179,664.06
3	Construcción de red de drenaje en la col. La Primavera.	2'032,071.90
4	Construcción de drenaje sanitario en las calles: Aguacate, Membrillo, Durazno, Fresno y Eucalipto en la col. Las Huertas.	1'032,954.00
5	Pago de Aportación de Contingencia de Inundación, por el Fondo Nacional de Desastres en el Diario Oficial de la Federación.	632,165.52
6	Construcción de red de drenaje en la calle Río Colorado de la calle Valle Hermoso a la calle del Puma, en la col. Lázaro Cárdenas.	2'365,515.90
7	Construcción de línea de agua potable en la calle Río Colorado de la calle Limón a la Calle del Puma, en la col. Lázaro Cárdenas.	152,134.23

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 - 2015

ACTA 21/2015

8	Construcción de red de drenaje en las calles: Lucio Blanco, Revolución, Miguel de la Madrid, Venustiano Carranza y Cerrada, en la col. Lázaro Cárdenas.	1'427,396.33
9	Construcción de línea de agua potable en las calles: Lucio Blanco, Revolución y Cerrada, en la col. Lázaro Cárdenas.	381,146.55
10	Construcción de red de drenaje en las calles: Beatriz González Amezcua, José Lerma S. y Av. de los Maestros, en la col. San Juan.	540,444.24
11	Construcción de línea de agua potable en las calles: Beatriz González, José Lerma y Corraletas en la col. San Juan.	301,554.20
12	Construcción de línea de agua potable en las calles: Guadalupe Zuno, Ahuehuetolt, Tulipan y Libertad, en la col. Granjeros.	263,670.43
13	Construcción de línea de agua potable en las calles: Lázaro Cárdenas y Sin Nombre en la Col. Lázaro Cárdenas.	227,260.94
14	Construcción de línea de Agua Potable en Nogal de la calle Emiliano Zapata a Libertad, en la col. Granjeros.	194,948.03

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE NUEVE VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES, BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ, JORGE NUÑO VELÁZQUEZ, MIOSÉS NUÑO VELÁZQUEZ Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ABSALÓN GARCÍA OCHOA.**

Al punto número seis del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda de fecha 12 de agosto de 2015, correspondiente a los gastos y estados financieros de la cuenta pública de enero a junio, para el ejercicio fiscal 2015.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "el pasado 12 de agosto nos reunimos los integrantes de la Comisión de Hacienda donde fueron presentados los gastos y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015 por los meses de enero a junio, realizando la revisión respectiva y verificación de los mismos, resultando su acta correspondiente para aprobación en Ayuntamiento, estuvo presente el Tesorero Municipal informándonos los avances de este año y les comento que actualmente es el único municipio Ocotlán que ha presentado la Cuenta Pública al día, tenemos ya prácticamente presentado hasta el mes de julio, únicamente quedaría agosto y bueno cerraremos en tiempo y forma hasta el mes de septiembre y seremos casi el único municipio yo pienso en Jalisco que estaremos cumpliendo en tiempo y forma la presentación de los gastos y cuenta pública del 2015, entonces es un trabajo que se ha hecho muy bueno por parte de contabilidad y de Tesorería, para no dejar como otros ejercicios pasados la cuenta sin presentar, la contabilidad prácticamente sin hacer y obviamente dejar problemas a otras administraciones, entonces va muy bien, vamos en tiempo y forma y obviamente que la Comisión de Hacienda seguirá sesionando en los próximos días también para ir al día también con los dictámenes".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, "Presidente gracias, veo el dictamen elaborado por la comisión y veo en los antecedentes en el punto cuatro que el Regidor Moisés Nuño Velázquez voto en contra y que no obstante mis compañeros el Síndico Juan José Flores López, el Regidor Sergio Ernesto Águila Pérez, el Regidor Genaro Emmanuel Solís López y usted Presidente votaron a favor por aprobar las cuentas públicas, pediría nada más que fue el motivo por el cual el sentido de su voto en contra".

En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, "a mí no me gustaría explicar, prácticamente el tema que yo me opuse es el tema de las cuentas del DIF, y recordaran los compañeros que en la Comisión de Hacienda yo fui de los promotores que en su momento, cuando se debatió el presupuesto que fue en el 2013, yo propuse que se recortara dinero al rubro de prensa, de medios de comunicación para dárselo al DIF, desde que estaba de Secretario el Licenciado Carlos Ismael González Gómez le pedí en varias ocasiones que me hiciera llegar las cuentas, los busque porque normalmente muchas administraciones lo suben a su página de transparencia y en la página de nosotros no se encuentra, yo sé que no es su obligación porque tienen que presentar una vez al año, pero el punto aquí que yo lo creo y lo vote en contra, es porque en 2012 la verdad es que no he visto yo la cuentas desde el 2012, 2013 y 2014, digo este es el tema".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, "si, lo vimos aquí, inclusive se informó a todos los miembros que ya fueron presentadas inclusive están también ya por cerrar 2015 y también presentar en tiempo y forma, con los cambios de Secretario ahora se lo pedimos al nuevo secretario para que posteriormente se lo haga llegar al Regidor Moisés Nuño Velázquez y adelante, sin ningún problema".

En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, expresa, "yo pienso que, digo, no sé si mis compañeros, pero son más de \$7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.), lo que se gastan al año, que creo que deberían de estar enterados en que se gasta, valla son recursos, que así sea un peso es un recuso público, yo creo que es importante estar enterados, es mucho dinero, yo la verdad que no he visto 2012, ósea que una parte fue de nosotros y otra parte de la administración pasada".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "muchos regidores están integrados dentro del comité del DIF municipal, obviamente pues ellos están enterados de cómo se ejecutan los gatos del DIF y obviamente también los audita la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, en ese sentido tiene su total autonomía como Instituto fuera del Gobierno Municipal, obviamente requiere una participación del Gobierno Municipal que debe de estar informando, pero para eso están los Regidores que están en la Comisión del DIF que sin ningún problema, una vez que el Secretario les haga llegar sus copias de las Cuentas Públicas del DIF podrán revisar los que gusten como se ejecutan los recursos, pero si hay alguien que optimiza los recursos yo pienso que es el DIF Municipal".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015



ACTA 21/2015

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, “una vez más yo Presidente con todo respeto tengo que hacer énfasis en este tipo de puntos, se nos emite en lo particular la verdad un escueto dictamen de la Comisión, yo no dudo de la capacidad de análisis de mis compañeras y compañeros Regidores que conforman esta Comisión de Hacienda, pero la verdad, ósea no hay la suficientemente información como para normar un criterio y por supuesto emitir un voto en esta situación, lo único pues que quiero también que quede claro es que sesión tras sesión que se han tratado estos temas he solicitado que se me diga, al menos que se me notifique ya que ha sido la reiterativa de que al menos asista como observadora y pues la verdad es que no, hasta ahorita ni como observadora ni como parte de este cuerpo colegiado, ni como Regidora, no se me ha invitado, resulta pues entonces difícil tener un criterio que norme esta situación por lo que yo preferiría y solicitaría de no tener inconveniente a los miembros de esta Comisión y a usted Presidente pudiera enumerarme gastos, aquí por ejemplo el compañero Regidor Moisés Nuño Velázquez habla de gastos pues medios, gastos concretamente, que están contenidos en ese dictamen que no se nos hicieron llegar, porque digo el desglose como tal no lo tuve”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “ahorita estoy checando con el Secretario y me dice que no se las hizo llegar para ustedes, una disculpa por eso, son bastantes copias que hay que mandar, pero con todo gusto se las haremos llegar a todos los miembros del Ayuntamiento, como bien dicen en las Comisiones siempre emitimos el dictamen, lo que autorizamos, en todas las Comisiones se ha hecho igual, sin ningún problema les mandaran copias, y si como dice la Regidora Olga Araceli Gómez Flores, con todo gusto les haremos llegar sus copias, en electrónico se puede mandar con todo gusto”.

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda de fecha 12 de agosto de 2015, correspondiente a los gastos y estados financieros de la cuenta pública de enero a junio, para el ejercicio fiscal 2015”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES, BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ, JORGE NUÑO VELÁZQUEZ, ABSALÓN GARCÍA OCHOA Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES GLORIA ALICIA GARCÍA HÁVEZ Y MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ.**

Al punto número **siete** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para realizar el pago de la anualidad 2015 de 3 elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos, que se encuentran estudiando el Bachillerato bajo el Sistema Semiescolarizado.



**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
31 DE AGOSTO DE 2015**

ACTA 21/2015

**GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
JEFATURA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD.**

Asunto: **El que se indica**
Oficio Numero: **07/169/2015**

Ocotlán, Jalisco a 04 de Agosto de 2015

L.A.E. JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO
SECRETARIO GENERAL
OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y así mismo tengo a bien solicitarle su apoyo para que en sesión de cabildo se gestione la aprobación del pago de la anualidad 2015 de 3 elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos que se encuentran estudiando el bachillerato bajo el sistema semi escolarizado en la Universidad de Guadalajara, el pago asciende a \$8,610.42 (Ocho mil seiscientos diez pesos 42/100 m.n.)

Anexo copias de las tres órdenes de pago y del oficio dirigido al L.C.P. Víctor Manuel Amador Ramos, encargado de la Hacienda Municipal en el cual solicitamos el pago antes mencionado.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

MTRO. RUBÉN ORTEGA LOZANO
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015



ACTA 21/2015

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “bueno, como bien saben la Jefatura de Seguridad Pública nos remite un oficio solicitando a este Ayuntamiento la aprobación del pago de la anualidad 2015 de tres elementos de Seguridad Pública que se encuentran estudiando el bachillerato semiescolarizado en la Universidad de Guadalajara, únicamente nos remite tres, pero hay más gente que ha estado pues de cierta manera también pidiendo que se les incorpore a estudios, yo aquí pediría la aprobación, que no fuera para tres, sino que fuera abierta para las personas o los miembros de la dirección de seguridad pública en este caso que requirieran el bachillerato o una licenciatura en este caso, entonces yo pediría eso, que fuera abierto para los miembros de seguridad pública que así lo requirieran y no limitarlo a tres personas sino que también estos días antes de concluir la administración podamos incorporar a más personal de Seguridad Pública para que puedan hacer su bachillerato semiescolarizado o alguna licenciatura que tengan ellos prevista”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, “Presidente la iniciativa es muy buena, dejar abierto para cualquier Servidor Público que pretenda seguir preparándose, pero si el gasto tendremos que limitarlo a tres, porque sería los que lo están solicitando, que este abierto el programa para todos los que se quieran incorporar, pero la autorización del gasto únicamente a los tres que lo están solicitando”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “yo ahí tengo discrepancia porque me gustaría en este caso apoyar a más personas como lo hemos hecho, si ahorita hicieron llegar tres personas su solicitud, bueno que en el transcurso de los próximos días haga llegar más gente su solicitud y los apoyemos, no dejarlo limitado”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expresa, “por eso, que quede el programa abierto, ahorita se autoriza tres, si se incorporan más autorizamos más, pero ahorita solamente los tres, para que no quede a discreción”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “no es a discreción, es la gente que requiera el apoyo, a mí no me gustaría dejarlo limitado a que digamos solamente tres y los demás después vemos, a mí me gustaría decir al contrario, que la gente que lo requiera podamos apoyarlos”.

En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**, expresa, “Presidente a mí si lo que me gustaría es que no nada más invitemos a la cuestión de Seguridad Pública, ósea si se va a hacer pues que se dé la apertura también a los demás trabajadores del Ayuntamiento, porque mucha gente a veces quiere también superarse, quieren seguir su carrera y se ven limitados por cuestiones de que a lo mejor por el sueldo que perciben pues no tienen la facultad o el dinero para salir adelante, entonces pues vamos dejándolo abierto, que sea para todos los servidores o trabajadores del Ayuntamiento y no nada más exclusivamente de Seguridad Pública”.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, “en ese sentido bueno yo creo y la verdad ha sido una constante por parte de una servidora, el hecho del apoyo sobre todo a los elementos de Seguridad, sabemos que esto entre mayor grado de escolaridad se tenga, pues es mayor también la capacidad que se tiene para atender a la ciudadanía y bueno también no pasar sobre los derechos humanos de cada uno de los ciudadanos, yo aplaudo la verdad pues de que estén en permanente capacitación este personal, creo que también pues es bueno que se haga a más trabajadores, efectivamente no nada más el área pues de Seguridad Pública sino a otros, pero yo en ese sentido si creo que es únicamente tres lo que vamos a aprobar y entiendo la propuesta de que quede abierto para que en el transcurso que pudiera ser para la próxima sesión o bien alguna situación extraordinaria se nos pudiera convocar pues para poder salvaguardar el derecho a quien lo solicite posteriormente pero que en esta ocasión es el pago pues para los tres elementos que tiene ya cubierto el requisito de la solicitud correspondiente, ya en el transcurso ya se verá quienes más y que se pudiera hacer también con base a los recursos que se tengan también en las finanzas del municipio”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, “bueno realmente el gasto no es un gasto oneroso, el estudio de los miembros de Seguridad Pública es al contrario, yo pienso que es mínimo este gasto para el beneficio que como ustedes dicen que tenemos, a mi si me gustaría dejar aprobado tres, en este caso que tenemos y así mismo dejarlo abierto para los demás que lo soliciten también apoyarlos con posterioridad”.

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, comenta, “pongo en la mesa el tema, los recursos que se manejan en este Ayuntamiento creo que responsablemente se han aprovechado, en tema de educación aquí se aprobaron pantallas para las secundarias si mal no recuerdo, por primera vez estos tres años se dotaron de útiles escolares a preescolar y primaria, que bueno una parte es de la federación, otra parte era del estado, pero también una muy importante del Ayuntamiento, las aportaciones que se han hecho a las primarias, escuelas de calidad, todos tenemos en nuestros archivos lo que se ha aprobado y creo yo que en la manera de lo posible esta Administración ha apoyado mucho a la educación”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “bueno en ese sentido yo sigo abierto a que aprobemos a los funcionarios en este caso de Seguridad Pública, como me lo indiquen, apoyamos ahorita tres que tenemos aquí ya su solicitud y dejamos abierto para más gente que quiera en este caso seguir estudiando para que no se limiten en este periodo escolar, que está a punto de comenzar por falta ya de algún apoyo, entonces yo así lo pediría”.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de autorizar realizar el pago de la anualidad 2015 de 3 elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos, que se encuentran estudiando el Bachillerato bajo el sistema Semiescolarizado y así mismo seguir apoyando a mas funcionarios o miembros de la corporación que así lo requieran para este periodo escolar, para bachillerato semiescolarizado, licenciatura”.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **ocho** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2016.

**751/2015
CATASTRO.**

**L.A.E. JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:**

Por este conducto me es grato saludarlo a la vez que aprovecho la misma para solicitarle a usted que en la primer Sesión de Ayuntamiento de mes de Agosto del presente año, sea incluido como punto del orden del día, la Aprobación de Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio fiscal del 2016, ya que la fecha límite para entregarlas al Congreso del Estado es el día 30 de Agosto del presente año.

Hacemos mención que dichas Tablas de Valores ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico Municipal de Catastro y revisadas, observadas y corregidas por el Catastro del Estado.

Como parte del proceso se necesita la aprobación del Cabildo para que sean presentadas en tiempo y forma al Congreso del Estado para que queden publicadas y plasmadas en el Diario Oficial formando parte de la Ley de Ingresos para su aplicación.

Se anexan copias del Dictamen del Consejo Técnico Municipal y de Secretaria de Finanzas, así como copias de las Tablas de Valores, en 15 tantos.

Sin otro en particular agradezco de antemano las atenciones para con la presente reiterándome a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE
Ocotlán, Jalisco 17 de Agosto 2015**

**ING. SERGIO ANTONIO TORRES BECERRA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL**

c.c.p. Archivo

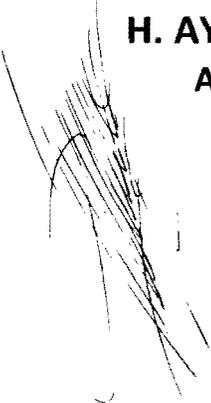
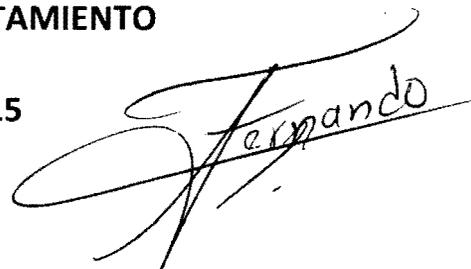
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

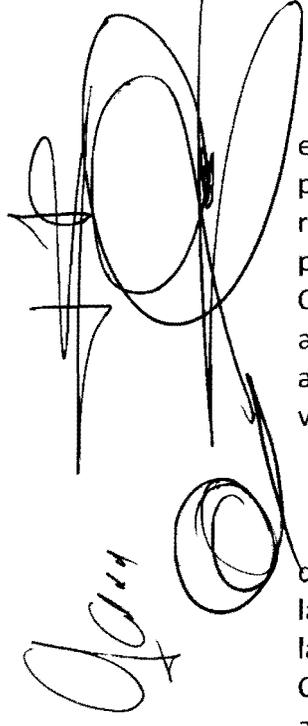
SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

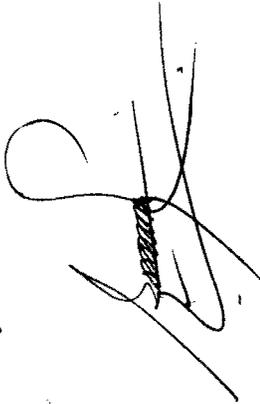
ACTA 21/2015



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, "la Dirección de Catastro nos pide aprobar las tablas de valores como cada año para 2016, estas tablas de valores ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico Catastral y revisadas y corregidas por catastro del estado, ellos tienen al día de hoy ya la aprobación por el Congreso del Estado y únicamente nos piden la aprobación del Ayuntamiento, este Consejo Municipal que año con año se reúne para aprobarlas ya las reviso, que es alrededor de un 5% en lo general el incremento a las tablas y obviamente ya están avaladas por el Congreso y por Catastro del Estado respectivamente estas tablas de valores, únicamente aquí pedirían la aprobación del Ayuntamiento".



En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, "bueno veo pues que el incremento es mínimo, quiero entender como es natural que se debe al asunto de la inflación correspondiente, la perspectiva pues de ingresos también el hecho de cuadrar la Ley de Ingresos y veo en esta ocasión la corrida que se hace también respecto de Ocotlán es el SAT, no veo pues que resulte ventaja alguna en los valores que se aportaran a las cajas del municipio, pues finalmente esto servirá para la próxima administración, lo que si me gustaría saber Presidente, si el Presidente Electo se acercó con respecto a lo que se ha dicho pues en otros municipios sobre todo de la Zona Metropolitana de Guadalajara donde se solicitó pues que tanto el predial y el agua se aumentara de costo, no sé si hubo un acercamiento al respecto y bueno saber si en Ocotlán se sumó de alguna manera diferente esa situación o circunstancia".



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "el acercamiento como tal, como gobierno no lo hemos tenido, en lo personal le comento que si Regidora Olga Araceli Gómez Flores, estamos previendo con la actual administración entrante el que sigan trabajando de la mejor manera posible, obviamente si se comentó los cambios en las Tablas de Valores, en los cambios en la Ley de Ingresos, ciertos detalles que había que dejar".



En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, expone, "Yo creo que debe de haber respeto en esta mesa, digo la Regidora Bertha Isela Godínez Díaz tiene que pedir el uso de la voz".



En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, "yo en lo personal estuve haciendo un análisis de los cambios que ha habido aquí en las Tablas Catastrales y me parece bien".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "es una Tabla de Valores muy moderada, nunca la hago en lo personal ni como Gobierno entrante o saliente de no aumentar ni las tablas, ni el predial, ni el agua, eso nunca se ha dado, si otros municipios lo están abanderando así, bueno Ocotlán no lo ha llevado a cabo, yo pienso que es muy sano llevar a cabo como siempre lo hemos hecho la inflación, en lo que es Ley de Ingresos, lo que es Agua Potable y en lo que es Tablas de Valores Catastrales para ir llevando la inercia del gasto corriente que también incrementa año con año, entonces yo pienso que más que no hacerlo es actuar como siempre lo

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



hemos hecho, con responsabilidad y dejar un municipio que también tenga las condiciones para ir solventando los gastos”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, expresa, “digo, la situación y la pregunta es porque fue algo que se dijo, a nivel pues en ese partido, de que en todos los municipios donde se estuviera representando, pues no se subirían estos costos, estos impuestos, digo es una situación de que quede pues, de que no hay tal situación, digo a mi también se me haría una gran irresponsabilidad, mas sin embargo, bueno es una situación que se ventilo en los medios, que fue la verdad muy vitoreado, yo creo que en ese sentido también debemos de ser muy responsables para no involucrarnos en una situación que no es posible sostener porque finalmente eso implica menos obra pública, menos servicios y digo a mi en lagunas situaciones se me hacia la verdad desacerbado e irresponsable, indistintamente pues que quede claro que no fue así la solicitud y que no son todos los municipios”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “inclusive Regidora Olga Araceli Gómez Flores le comento que ni Guadalajara lo ha hecho he, se lo digo a ciencia cierta, en Guadalajara lo ha hecho, han tenido incrementos en la Ley de Ingresos, los que gusten verla está en el Diario Oficial donde ha habido incrementos en la Ley de Ingresos para cobros, a lo mejor no todos, pero si muchos de los cobros sufrieron incrementos, Agua Potable en Guadalajara se maneja por una institución independiente que también año con año incrementa, entonces pienso que más que llevar a cabo una campaña de decir que no aumentan, yo pienso que deben de razonar la propuesta política que traen y decir las cosas como son, Guadalajara aumenta, el agua aumenta, Zapopan aumenta, el agua también aumenta, los demás municipios también aumentamos ciertos impuestos, el impuesto no puede dejarse de estarse manejando, porque si no el municipio pierde liquidez y pierde también gasto corriente, entonces como usted misma lo comenta es una irresponsabilidad no hacerlo, yo pienso que es continuar con el trabajo que ha estado haciéndose, claro que tampoco vamos a venir a aventar cantidades exorbitantes donde el ciudadano pueda pagarlas y dejemos a la gente sin poder pagar sus impuestos o poder pagar sus cuotas de agua de manera irresponsable y que eso también merme las finanzas del municipio”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, “bueno discúlpeme la verdad pero ahí, con respecto pues de la cuestión de Guadalajara estoy enterada que si se presentó una iniciativa al respecto, incluso se incrementa un impuesto nuevo, si se logra un impuesto verde en ese sentido con situaciones pues con respecto a los giros y demás, pero digo es nada más la cuestión del municipio de Ocotlán”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “todos aumentan, de alguna u otra manera, créame que muchas cosas en su oportunidad las iremos dejando de este modo, al contrario yo creo que es quitar problemas y dejar condiciones favorables, yo tuve ya una reunión con entrega-recepción en la cual acudieron funcionarios para llevar a cabo la recepción del Ayuntamiento, vamos a tener una segunda reunión donde ya nos van a definir quienes reciben determinadas áreas que al momento no sabían y fue el mismo comentario que por primera vez y yo creo que ustedes deben estar conscientes de eso, por primera vez hacemos una entrega muy,

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



muy sensata, una entrega de la mejor manera posible que se puede recibir un Ayuntamiento y en condiciones inmejorables que las que recibe el ayuntamiento, por primera vez dejamos condiciones muy favorables, condiciones que yo pienso que ningún Ayuntamiento ha tenido, estamos dejando un Ayuntamiento con muchas facilidades para que sigan trabajando a partir del 1ro de Octubre, para que siga funcionando esto de la mejor manera posible, condiciones que ni yo las tuve, ni nosotros las tuvimos cuando entramos, nosotros tuvimos condiciones totalmente adversas, totalmente contrarias a cómo vamos a entregar el Ayuntamiento, entonces eso si hay que tenerlo en cuenta, que por primera vez dejamos muchas, muchas condiciones favorables de trabajo, condiciones de finanzas y obviamente condiciones también de equipamiento para que sigan trabajando, les puedo decir que la mayor parte de los problemas, los que nosotros enfrentamos al inicio de la administración han sido resueltos la mayor parte, si me atrevo a decirles que en un 90% quedaron resueltos, entonces pues creo que un 10% ya se puede manejar fácilmente, los siguientes tres años de la administración, entonces seguimos en ese tenor Regidora Olga Araceli Gómez Flores, seguimos en el tenor de dejar condiciones favorables, de dejar condiciones de funcionamiento y obviamente condiciones para que a partir del 1ro de Octubre esto siga trabajando de la mejor manera posible y no solamente el 1ro de Octubre, sino tres años más, entonces hay que sentirnos orgullosos de eso, hay que sentir que hicimos bien el trabajo, obviamente pues este trabajo no se puede dejar de hacer en tres años solamente, hay que seguir por siempre, sino pues como mejoraríamos todo lo que tenemos en Ocotlán si solamente lo limitamos a tres años, tenemos que pensar en más y más años para que esto siga mejorando”.

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, comenta, “con la venía de todos mis compañeros, en esta mesa a lo largo de casi tres años, los que de alguna manera hemos estado aquí casi al 100% de las sesiones, hemos sido testigos y en mi archivo guardo cada una de las copias de las actas, en este ayuntamiento hemos resuelto problemas elevados, inclusive cuando fue presidente aquí el compañero Regidor Absalón García Ochoa que aquí está presente y que lo digo porque aquí está presente, que tiene la voz para explicarlo, el pago de aquella indemnización, de aquella muerte de un joven de Jamay que se tuvo que pagar casi la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) que ese dinero pudo verse utilizado en obra pública, el relleno sanitario que también fue un caso muy fuerte, la irresponsabilidad de enajenar un Panteón Municipal que era propiedad del Ayuntamiento, que se tuvo que llevar un litigio muy complicado, que fueron tres años que estuvimos nosotros con la preocupación de que teníamos que pagar esa cantidad, que afortunadamente este Ayuntamiento logro legalmente salvaguardar esa situación, que la nueva administración no va a lidiar todos esos problemas, entonces creo que como Reidores tenemos que sentirnos orgullosos de que se han hecho las cosas de una forma responsable, entonces quiero comentar también por ejemplo aquel adeudo que se recibió del adeudo por parte de combustible, el adeudo que dejo el compañero Regidor Absalón García Ochoa y las demás administraciones que han heredado, yo creo que hoy en día es una situación muy diferente, entonces yo creo que eso tiene que quedar asentado en actas y los medios que de alguna manera hacen eco a lo bueno y lo malo que hacemos, entonces que también nos ayuden a comentar que esta administración ha resuelto muchos, muchos problemas con toda la responsabilidad”.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, "como bien lo comenta el Regidor Fernando Sánchez Castellanos, de hecho en la entrega-recepción se prevé dejar el recuento de como recibimos la administración municipal, los pagos que hicimos de deuda y como dejamos la deuda al final, eso se va a hacer en la entrega-recepción para que se vea el efecto del endeudamiento que se pagó, que en los primeros meses de la administración 2012 pagamos alrededor de \$33'000,000.00 (Treinta y Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), los primeros tres meses, de pura deuda, después entramos al año 2013, adquirimos el financiamiento o reconstruimos el crédito bancario en donde pagamos "20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.) a los bancos, a la deuda que teníamos bancaria, dejamos un crédito abierto que ya estaba con Juan Manuel Alatorre Franco, nosotros pedimos el refinanciamiento y prácticamente ese techo que se reestructuro fue para pura obra pública y adeudos de obra pública que se tenían desde el 2009 inclusive y se concluyeron obras que venían arrastrándose desde el 2009 que si no se finiquitaban Ocotlán perdía muchos recursos federales y estatales por falta de no concluir esas obras y bueno se invirtieron los recursos yo pienso que en lo mejor que se tuvo que haber invertido en Ocotlán, incluyendo la compañía Nestlé, que aquí también autorizamos que se aportara la cantidad para el establecimiento de la compañía y para mi fueron de los mejores recursos, por ese endeudamiento, por esa reestructura que hicimos de Bancos, tenemos una deuda nosotros no sé de cuarenta y tantos millones de pesos, todos los litigios, el panteón que fue un caso de \$80'000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), aquí la Regidora Gloria Alicia García Chávez me ayudó mucho en eso con personas el Síndico Juan José Flores López con abogados que conocen ellos un litigio de casi \$80'000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) que ya se ganó, ahora nos estamos ahorrando \$80'000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), en la reestructura del banco cuarenta y tantos millones de pesos, pagábamos X cantidad y actualmente pagamos lo mismo, en banco se paga lo mismo que cuando teníamos la deuda por los \$40'000,000.00 (Cuarenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) que ahora que reestructuramos \$80'000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), pagamos lo mismo, la diferencia es que recibimos liquidez, recibimos dinero para finiquitar las obras y traer a la compañía Nestlé, entonces creo que es una deuda muy manejable, a pesar de que es una reestructura no se está pagando una cantidad mucho mayor para dejar sin liquidez al Ayuntamiento, al contrario se sigue dejando mucha liquidez, tenemos una línea de crédito que se va a dejar también para la liquidez del Ayuntamiento para que sigan trabajando a partir del 1ro de Octubre y que esa línea de crédito siga dando resultados, que no le cuesta al municipio esa línea de crédito, no le cuesta ni un solo peso al municipio, pero si le da liquidez, entonces muchos problemas que recibimos como les dije, solamente los tres primeros meses \$30'000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) nos tocó pagarlos, solamente los primeros tres meses y aparte pues todos los adeudos que se traían desde años anteriores, que se fueron resolviendo, obviamente pues esto nunca acaba y el Ayuntamiento nunca se acaba en tres años y el Ayuntamiento año con año adquiere problemas, adquiere compromisos, adquiere circunstancias que hay que resolver y se tendrán que resolver, eso es normal, eso es parte del trabajo que se hace en una administración pública".

En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, "Presidente yo vi una comparación en una resolución se condena al municipio una deuda en el tema del panteón de casi \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.), hay un recurso todavía pendiente".



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

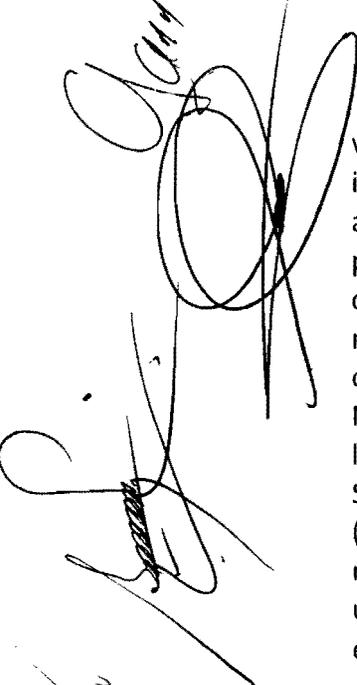
SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



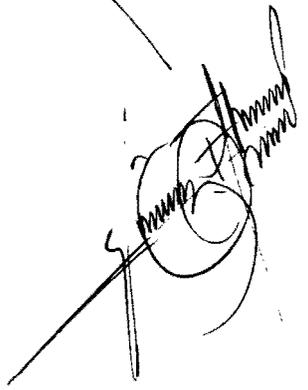
Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, "te comento como es, el Panteón Municipal se concesiona a una persona, se le dice a esa persona sabes que yo municipio te lo voy a comprar otra vez, te ofrezco X cantidad para comprártelo yo como municipio, se le paga una cantidad y se le deja de pagar otra, me voy, te dejo el adeudo, nunca se paga ese deudo y en la administración entrante de Juan Manuel Alatorre Franco, el adeudo queda y se hace una demanda, el particular demanda y dice sabes que me debes de pagar casi \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) ahora con los intereses que fue un contrato que se hizo muy oneroso, lento, se deja una cantidad de intereses exorbitantes, aumentan los intereses, aumenta la utilidad que el presupuesto a su manera de ver las cosas en determinado plazo, se hace una demanda de casi \$80'000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) que me habían condenado ya a mí a pagar, nosotros interpusimos un recurso".



En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**, comenta, "presentamos varios recursos, bueno cuando nos tocaba a nosotros, fue un recurso en el cual ellos interpusieron un recurso en contra de que no le admitieron una prueba pericial y el cual al momento de contestarse se viene abajo esa prueba pericial y que era una de las pruebas madre que en su momento ellos no acreditaran eso, el reclamo que se estaba dando, en consecuencia de lo demás, al tumbar eso, se hizo la defensa, para que en su momento dado no se cubriera esa cantidad, las sentencias, en primera instancia sale, nos condenan a pagar únicamente \$3'700,000.00 (Tres Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), la segunda instancia se defiende también y el amparo no se les concedió, entonces lo único que nos están condenando a pagar son los \$3'700,000.00 (Tres Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) sin intereses y nos ahorramos de esos \$3'700,000.00 (Tres Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que se le debía todavía como cuatro millones y tantos, nos ahorramos como \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) u \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) nada mas de eso, de lo que se debía en realidad".



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "de tener que pagar casi \$80'000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) nos vamos a esos \$3'700,000.00 (Tres Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y todavía de esta cantidad si hubiéramos pagado intereses, nos estamos ahorrando \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.)".



En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, dice, "y ya se encuentra completamente concluido".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, "ya, ya está finiquitado, entonces, imagínate la carga financiera e irresponsable hubiéramos sido si no atendemos esa demanda y si dejamos una carga financiera a pagar en una sola exhibición de \$80'000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), ósea imagínate que a ti te lleguen el día 1ro de Octubre, tienes que pagar \$80'000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) a la voz de ya y lo tienes que pagar porque si no pueden sancionar o inclusive quitar al Presidente Municipal por incumplimiento y a los Regidores, entonces imagínate si hubiéramos dejado esa deuda, el Panteón ahora ya es

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



Municipal; que hicimos en el vertedero, algo similar, el vertedero municipal acuérdense también que estaba concesionado a un particular, nos condenan a pagar también no sé cuántos millones de pesos que decía si rescindíamos el contrato porque no teníamos donde tirar la basura, no teníamos donde tirarla, el vertedero no era de nosotros, si hubiéramos accedido a pagar lo que nos condenaban por haber rescindido el contrato anticipadamente, pues tendríamos que haber pagado arriba de \$30'000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.), y cuanto pagamos únicamente la deuda que tenían de inversión mínima que hicieron ellos, que nunca invirtieron un peso ahí, nunca invirtieron ni un peso, al contrario, dejaron eso inservible, a la fecha lo estamos todavía reestructurando el vertedero y pagamos alrededor de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) más que le estamos invirtiendo por estarlo arreglando y seguimos metiéndole dinero, entonces por eso les digo que dejamos condiciones muy favorables, dejamos un vertedero para que sigan usándolo otros 10, 15 años y dejamos ya un trabajo hecho de inversión en ese vertedero, inclusive lo rescatamos ya para el municipio, el municipio ya tiene nuevamente un vertedero, entonces digo que son problemas que aquí dejamos resueltos, el problema es que ya no vamos a heredar como a nosotros nos heredaron muchos problemas que desconocíamos, nosotros si vamos a decir que problemas vamos a dejar, a mí no me dijeron que problemas me dejaron, entonces a mí insisto he muchas cosas me dejaron una vez que estábamos aquí y obviamente nosotros vamos a decir los pendientes que dejamos, que son mínimos, son manejables y que no son problemas que dejemos irresponsablemente de demandas, entonces eso hay que enfatizarlo mucho, por eso yo digo que es un trabajo hecho a conciencia, una entrega, yo pienso que la mejor entrega que va a ver, va a ser esta, y donde van a empezar a trabajar desde el día primero, porque van a tener las condiciones, van a tener equipo nuevo, van a tener vehículos nuevos y van a tener vehículos en funcionamiento, cosa que cuando nosotros entramos no lo teníamos, nosotros no teníamos vehículos, no teníamos vehículos funcionando, teníamos un parque vehicular prácticamente destrozado, entonces yo digo que son funciones muy, muy diferentes a las que vamos a entregar, que cuando recibimos”.

En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, opina, “tengo entendido que en el contrato con la dueña del terreno se vence el día 30 de septiembre, creo que si sería sumamente importante y obligatorio que renováramos el contrato”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “si gustan lo podemos dejar preparado, que no le veo mayor problema, es un contrato simple, es un contrato donde no se requiere mayor complicación, más que el Síndico trate de renovarlo, así lo dejamos estipulado, pero si lo podemos dejar autorizado no le veo ningún problema en hacerlo, insisto es un contrato muy simple, no es un contrato amarrado, un contrato truncado, es un contrato en el cual tiene toda las facultades el siguiente Ayuntamiento de renovarlo o rescindirlo”.

En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**, menciona, “bueno son tres temas Presidente, respecto de ese tema, es de comentarlo, de que si en su momento dado hay una petición por parte de la Señora, aquí como trasciende la Administración pues si se ocuparía una mayoría calificada, sería cuestión de que se sometiera a votación, ella solicita unas modificaciones al contrato que es un aumento considerable, lo de una fianza, son dos o tres puntos que ahorita no lo recuerdo, entonces es una cuestión que es

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



tocarlo pero si se ocupa mayoría calificada para que se aprobara porque no se puede renovar si no se aprueba en Sesión de Ayuntamiento; del otro tema también para aclarar el tema del Regidor Moisés Nuño Velázquez, es comentarles, la defensa que hizo la parte actora ya quedo concluida con el amparo, no se amparó, pero todavía hasta ahorita no nos han requerido el pago por esos \$3'700,000.00 (Tres Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), no nos han llegado los requerimientos, y sobre todo también Presidente comentarte que por ahí en la Administración también, en esta Administración hubo un reclamo que se hizo por una responsabilidad patrimonial, en el sentido de que un niño se ahogó en el paso a desnivel, que de hecho fue un paso a desnivel que se quedó sin concluir por cuestiones ahí de desvíos de fondos que hubo y todo lo demás, ese juicio nos tocó llevar el procedimiento administrativo a lo que es la Sindicatura, se hizo todo el procedimiento donde en su momento dado se resolvió que no se había acreditado nexo causal entre lo que nos estaban reclamando o lo que estaban diciendo que había pasado, con la consecuencias legales que ellos reclamaban y consecuencia del pago de la indemnización, el procedimiento se va a juicio, y decirles al Ayuntamiento que es un juicio que se ganó, es un juicio en el cual nos estaban reclamando más de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) desgraciadamente ahí incurrió la muerte de un niño pero que en su momento dado se hizo la defensa que se tenía que hacer".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "yo ahí estoy entre dos armas ahí que, por un lado se gana, pero por otro lado se pierde una vida y pues es lamentable, bueno son trabajos que hay que hacer, afortunadamente eso ya quedo debidamente protegido, ahí ese niño falleció por falta de protecciones en el paso a desnivel".

En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**, comenta, "no fue tanto así Presidente, si había protecciones, pero lo que pasa es que el niño se metió a nadar

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "todo eso es falta de protección, digo no quedo debidamente protegido para que no ingresara gente cuando estaba eso inundado y que estaba no sé cuántos metros de altura, fácilmente tenía unos 6 metros de altura de agua, y un niño ingresa a nadar, fallece y cuando nosotros entramos, inmediatamente drenamos el agua, quitamos la suciedad que había ahí, empezamos a trabajar el paso a desnivel y bueno ya se logra concluir, vienen parte de los trabajos aquí, y hubo que hacer una serie de gestiones muy largas con Ferromex, hubo que entrarle al desvío ferroviario, que no estaba contemplado en el proyecto, tuvimos que hacerle dos, tres modificaciones al proyecto original, pero al final se logró concluir ese paso a desnivel, que se invirtieron alrededor de \$14'000,000.00 (Catorce Millones de Pesos 00/100 M.N.) y que también fue parte de la reestructura que hicimos del Ayuntamiento y que bueno ya afortunadamente la obra quedo hecha, ya quedo concluido y ya no tenemos problemas de que alguna persona vaya a fallecer ahí, de tener alguna responsabilidad, entonces yo digo que si quitamos el 90% de los problemas que había del Ayuntamiento, que traíamos arrastrando de otros años, y pues creo que hemos hecho la tarea para los que nos fueron comisionados estos tres años, la gente confió en nosotros estos tres años, creo que hemos cumplido cabalmente con ese trabajo, entonces volviendo a lo de la maestra ya para finiquitar, pues dejamos obviamente la Ley de Ingresos, dejamos las Tablas de Valores, dejamos Agua Potable y demás de manera

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



Fernando

[Handwritten signatures and scribbles]

muy manejable también, sin problemas también onerosos para la ciudadanía, entonces seguimos manejando esto de la mejor manera posible”.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal, 2016”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, “Presidente nada más una pregunta, en el legajo original que se entregó al Congreso del Estado va la firma del Tesorero”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, “Si, tiene que llevar la firma del Tesorero, lo firme primero yo, y no sé si después se lo mandaron al Tesorero, yo fui de los primero que firme, entonces ya no me di cuenta quien más lo firmo, pero si, van todas las firmas, si no, no lo reciben”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, “entonces estaría haciéndose ociosa la aprobación porque quedarían vigentes las anteriores”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “No, si va debidamente todo conformado”.

Al punto número **nueve** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Autorizar al Presidente Municipal y Síndico, para ratificar y firmar el convenio modificadorio al convenio de creación de AIPROMADES Lago de Chapala, así como su inmediata publicación en la gaceta municipal.

**PRESIDENTE
ÚNICO
ERS/232/2015
EL QUE SE INDICA.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OCOTLAN, JALISCO.**

PRESENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



Por medio de la presente se envía un cordial saludo y le solicito **SE SOMETA A VOTACIÓN Y SI ES DE ACORDARSE Y APROBARSE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA A LOS CC. L.C.P. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ, SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA RATIFICAR Y FIRMAR EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO AL CONVENIO DE CREACIÓN DE AIPROMADES LAGO DE CHAPALA Y SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEXTA DEL CONVENIO FUNDADOR DE LA OPD. (Anexo el presente acompaño el formato del Convenio Modificadorio)**

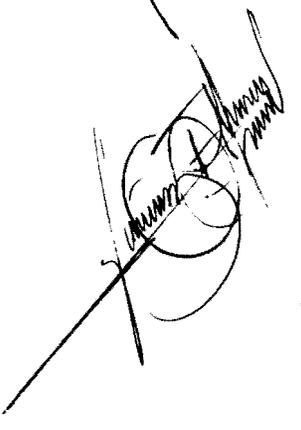
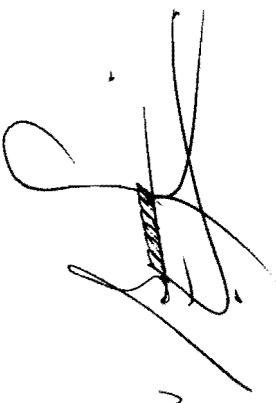
Sin más por el momento me despido de Ustedes quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 15 DE JULIO DEL 2015.

L.C.P. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, "bueno, como bien lo saben la AIPROMADES ya tiene pues prácticamente desde la Administración de Juan Manuel Alatorre Franco funcionando, es una asociación en la cual hemos obtenido beneficios, como camiones recolectores de basura, como obras en diferentes municipios en lo cual participamos, Ocotlán asumió la Presidencia de esta Asociación en esta Administración, ahora dejamos la Presidencia para Ixtlahuacan de los Membrillos y bien una serie de modificaciones a AIPROMADES en la cual nos piden a cada Ayuntamiento ratificarlo para el funcionamiento que va a tener los próximos tres años en adelante, una modificación importante es que ahora participa más gente en esta Asociación no solamente participan ya los Presidente Municipales, también participa gente del Gobierno del Estado, gente de asociaciones también ecologistas y ahora la mecánica para llevarlo a cabo será diferente, ahora tendrán que pedir un recurso estatal que ya está asignado, que es de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/10 M.N.), año con año se asignara este recurso para el funcionamiento de la Administración como tal de AIPROMADES, esos \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/10 M.N.) los aportara el estado y esos \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/10 M.N.) serán auditados porque el estado los aporta, entonces cambia un poco el funcionamiento únicamente, el fin es el

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



mismo, seguir llevando a cabo el trabajo ecológico en los municipios y pues obviamente nos piden ratificar en cada municipio este convenio modificatorio, la integración de los Presidentes sigue siendo la misma y bueno la nueva administración entrante tendrá que llevar a cabo estos trabajos de proyectos y de ratificar, o en este caso modificar el director y los funcionarios que trabajan AIPROMADES y de elegir al nuevo Presidente de AIPROMADES también”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, expone, “bueno, entiendo Presidente que este convenio pues modificatorio de las clausulas VI, VII Y VIII se refiere a la reconfiguración como bien lo comenta pues, creo que esto es solo con el afán de condensar al grupo que decide los asuntos de esta agrupación, solo le pediría entonces que en estos treinta días que restan de Administración que exista y que existiera pues alguna reunión, que para nosotros los Ocotlenses son importantísimos como la recolección de basura, las medida para combatir la contaminación de los ríos, bueno no quiero decir que no haya hecho, en ese sentido en su momento, pero si pues que no se quite el dedo del renglón en ese sentido y esperando pues la gestión, que en estos días sea reiterada y elaborada pues por usted, y ojala la administración venidera también lo considere, toda vez que por ejemplo del río zula, que indistintamente de que muchas veces drenajes van a dar también a este río, pues es el concierto y hacer el acuerdo entre todo lo que son los municipios y sus Presidente Municipales para lograr desde las tequileras, los drenajes, algunas empresas incluso pues que vierten sus desechos a este rio y poder tener la verdad, hoy por hoy un rio como el que tuvimos hace muchísimos años”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “qué bueno que lo comenta Regidora Olga Araceli Gómez Flores, les platico rápidamente, el trabajo de AIPROMADES es muy bueno para Ocotlán en este caso, yo aparte de ser el Presidente de AIPROMADES, de la Administración, también fui el Presidente o representante de los Presidentes ante la CONAGUA y ante el CEA, y Ocotlán, fue el único municipio Regidora Olga Araceli Gómez Flores el cual hizo acciones precisamente para la contaminación del río, hubo una macro recomendación para 16 municipios, no recuerdo cuantos municipios eran, en los cuales pedían que cada municipio hiciera su trabajo en esos tres años para precisamente la contaminación del río, que todos contaminaban el río y Ocotlán fue el único municipio que cumplió, el único, de esa macro recomendación, Ocotlán fue el único municipio que hizo los trabajos y cumplió con esa macro recomendación, hay que recordar que la gestión que se hizo con recursos municipales, estatales y federales por casi \$200'000,000.00 (Doscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), y que se siguen haciendo los trabajos, aquí en el malecón estamos a punto de concluir ya las intercomunicaciones con el cárcamo del hongo, la planta de tratamiento, ósea prácticamente seguimos trabajando, ya dejamos un proyecto ejecutivo para Torrecillas, para que sigan interconectando hacia el cárcamo Torrecillas, y prácticamente estamos dejando el 95% de los problemas de saneamiento en Ocotlán, concluidos en esta Administración, entonces es el único municipio que está reconocido en esa macro recomendación, que hizo los trabajos, entonces creo que la facilidad que tuvimos en AIPROMADES Regidora Olga Araceli Gómez Flores contribuyo mucho para que llegaran más vehículos recolectores en estos próximos meses a Ocotlán, gratis, y bueno si seguimos con este trabajo de dale continuidad a la Asociación, si Ocotlán sigue participando, si Ocotlán sigue aportando recursos y sigue gestionando, pues esto seguirá beneficiándose en recurso y en obras para Ocotlán”.

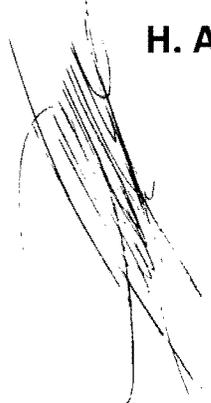
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

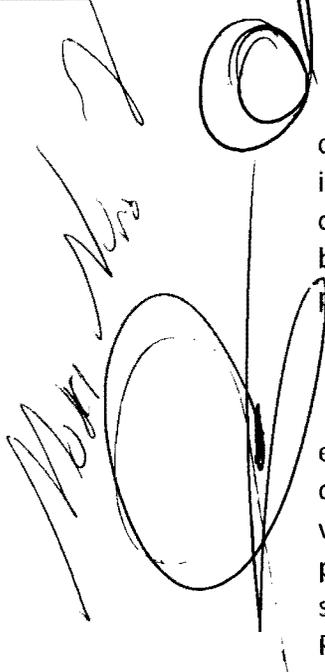
SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

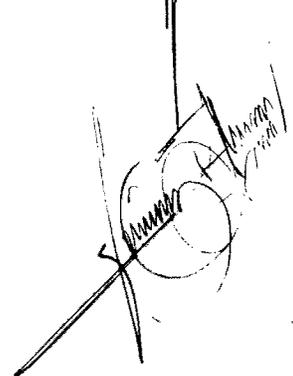
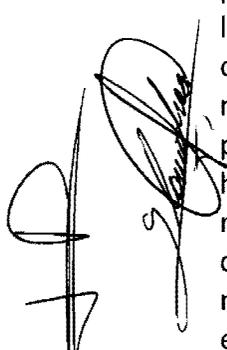
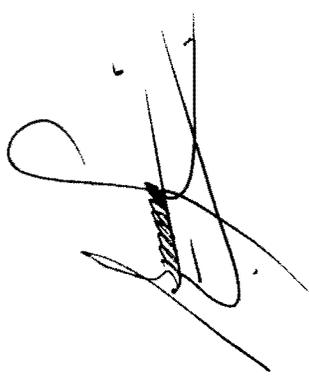
ACTA 21/2015



En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, "sí, pero lo que yo insisto es el hecho del acuerdo entre los municipales que de alguna manera intervienen a lo largo del río, ósea, nada nos ganamos nosotros que es por donde desemboca de alguna manera y que somos lo último, cuando de donde surge este río, bien pues desde arriba un río turbio y finalmente aquí se han hecho los trabajos pero sigue pues llegando el agua sucia".



En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, comenta, "me parece que ese es uno de los programas que en Ocotlán por parte de ecología más y mejor se ha desarrollado, nada más para entender un poco y sobre todo ahora que están aquí visitándonos integrantes de la contraloría social, que son bienvenidos y muchas gracias por su presencia, quiero comentarles que este es un programa donde quienes mandan ahí son todos los Presidentes Municipales de la cuenca y que finalmente como bien lo decía el Presidente, la población que más se acató y que más metió la mano e hizo todo lo posible, pues fue Ocotlán, hablar de ecología, es estar hablando, dentro de lo posible, que los problemas son muchos en este campo, pero que finalmente los recursos que llegaron aquí por AIPROMADES fueron los que mejor se utilizaron, pero además no nada más de AIPROMADES sino estar dando impulso a través del gobierno estatal y federal para que nos dieran más recursos en ese mismo sentido, finalmente creo que la tarea está no nada más cumplida si no rebasada de acuerdo a los recursos, no a las necesidades, las necesidades son muchas y todavía como bien lo dice la Regidora Olga Araceli Gómez Flores pues falta muchísimo, pero que no podemos intervenir como municipio, es más nada más para ponernos de acuerdo hay dinero y hay recursos que se necesitan, en las reuniones de AIPROMADES pues ahí no les voy a estar diciendo como a cada uno, como si yo estuviera hablando aquí y les dijera a cada uno de ustedes que deben de venir, que deben de cumplir con sus obligaciones como Regidores y que deben de venir y que deben estar al pendiente de todos los casos y que todos los recursos que ustedes necesiten para enterarse de cada uno de los problemas que están aquí, aquí en Ocotlán se les dan, aquí en este municipio se les dan, vienen ustedes que son Regidores, pueden ir a cualquier instancia que necesiten, decía hace un rato la Regidora Olga Araceli Gómez Flores que quería que le llamaran a todas las comisiones, bueno ya lo hemos platicado aquí, ella tiene por cierto dos auxiliares, la única que tiene dos auxiliares por cierto, para estar al pendiente de cada uno de los detalles y puntos que se puedan tratar, creo que no se vale, lo que se necesita es venir a trabajar, lo que se necesita es estar al pendiente de sus obligaciones y de cada uno de los casos, incluso el mismo caso de AIPROMADES, es el mismo caso de cada uno de los municipios cumplir y no cumplir, el Presidente hace énfasis porque nosotros con todas las cuestiones municipales hemos sido el municipio que mejor ha cumplido, entonces, no se puede hacer más, no vamos a ir a AIPROMADES a decir o regañar a todos los demás porque no han hecho su tarea, podemos llamar la atención, y decirles yo he hecho esto, ustedes que han hecho pero hasta ahí, no podemos obligar a nadie, yo nada más le digo que en el punto de la ecología y en esos problemas hemos estado muy al pendiente y sobre todo a las preguntas, entonces no podemos hacer más, más que con el Presidente Municipal estarnos poniendo de acuerdo y que más podemos ayudar, creo que se ha avisado mucho, creo que tenemos el gran avance de ecología en ese punto de AIPROMADES y nada más le pedimos a la próxima administración, que aquí hay buenos voceros, que les digan que es bueno el programa, que es bueno seguir insistiendo, que si hay que trabajar, que solos no vienen los recursos, hay que ir a trabajarlos, hay que ir por ellos".



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "por supuesto lo que comenta el Regidor Alejandro Chávez López tiene toda la razón, todos los Presidentes que conforman la AIPROMADES o que conformamos AIPROMADES, en su oportunidad yo como Presidente de la Asociación llevamos a cabo una serie de proyectos en los cuales veíamos las necesidades prioritarias de cada municipio, obviamente Ocotlán con la concurrencia de recursos, fue de los municipios que más recursos jalo para las obras, aquí está la contraloría como lo dice el Regidor Alejandro Chávez López, que constantemente han estado al pendiente de los trabajos y en su oportunidad cada Presidente Municipal hizo su petición de los proyectos, de las necesidades que tenían en su municipio, les comento que hubo muchos que no tenían inclusive hasta vertederos, no los tenían habilitados y hubo que gestionar recursos para sus vertederos, no tenían como recolectar la basura y hubo inclusive que gestionar recursos para hacerles patios de almacenamiento de recolección de basura, de muchos problemas que tenían de ecología, obviamente ellos le apostaban a lo más urgente, le apostaron a lo que en ese momento tenían de necesidades en su municipio y todos, de eso si quiero hacer mucho énfasis, todos los municipios gestionamos en AIPROMADES plantas de tratamiento, todos, sin excepción, Poncitlan, Ixtlahuacan, Jamay, La Barca, Tizapan, todos los gestionamos, pero a muy pocos se les autorizo, muchos no tenían recurso para aportar y eso limito a la gestión de recursos federales, a muchos si les llegaron recursos para planta de tratamiento, Atotonilco, Poncitlán, creo que también Tuxcueca, pero a muchos otros no y obviamente les fueron llegando recursos para lo más urgente que era también la rehabilitación de sus vertederos, que al igual que Ocotlán no tenían en donde tirar la basura, entonces si fue un trabajo que se hizo muy exhaustivo, un trabajo de tres años, creo que nos fue muy bien en AIPROMADES, nos fue muy bien a todos, y bueno ahí están los resultados de todos los recursos, inclusive vino el Secretario Federal a reconocer a Ocotlán y a los municipios que conforman la AIPROMADES por este trabajo que se hizo en esta asociación".

En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, "además de la integración de nuevos municipios en este organismo público descentralizado, quien quedaría a cargo, como representante".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, "ahorita está como presidente, yo ya deje la Presidencia, como lo marcan los estatutos de AIPROMADES dejo la Presidencia una vez que nos reeligen en el periodo anterior, pasan seis meses la volvemos a someter y en ese momento queda Ixtlahuacan de los Membrillos como Presidente, quedara de aquí a septiembre y en septiembre una vez que llegue la nueva administración, se sesionara con los nuevos integrantes, con los nuevos lineamientos ya de AIPROMADES, designaran al nuevo Presidente de AIPROMADES y a los nuevos integrantes administrativos, en este caso el director, proyectos, gente que se va a encargar de revisar la contabilidad, los trabajos, para que siga la administración funcionando, pero ahora la ventaja es que tenemos \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) que aporta el estado para el funcionamiento, entonces eso da mucho margen para trabajar, mucho margen para que esto siga trabajando los siguientes tres años y que los proyectos no paren, entonces es la única diferencia que ahora vamos a tener".